

LUNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 240

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2014-17577 *Información pública de sentencia del Tribunal Superior de Justicia en relación con la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Plantación, Corta y Saca de Especies Arbóreas.*

De conformidad con lo dispuesto en la sentencia nº 000385/2014 de 17 de octubre de 2014, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria dictada en la Cuestión de ilegalidad 0000267/2014, habiéndose declarado firme según oficio del Tribunal recibido el 1 de diciembre de 2014 (Nº Rº Eª 1993), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 107.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se procede a la publicación de la misma en el Boletín Oficial de Cantabria.

La parte dispositiva de la sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

"FALLAMOS: Que declaramos la pérdida sobrevenida de objeto de la cuestión de ilegalidad planteada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Santander y declaramos nula de pleno derecho la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Plantación, Corta y Saca de Especies Arbóreas publicada en el BOC de 24-8-2000, en cuanto a los artículos declarados ilegales en la Sentencia recaída en el REC. 224/14 de la Sala, sin que proceda hacer mención expresa las costas causadas al no haber méritos para su imposición".

Lo que se hace público.

Pesué, Val de San Vicente, 3 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Roberto Escobedo Quintana

2014/17577

CVE-2014-17577